No del Control	Nombre del control	Objetivo del Control	Tipo de Control	Dimensiones de seguridad de la información	Cumplimiento SI/NO	Evidencia Cumplimiento	Aplicación		
							Nacional	Regional	Zonal
CONTROLES ORGANIZACIONALES									
A.5.1	Políticas para la seguridad de la información	La Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación y las políticas específicas deben ser definidas, aprobadas por la gerencia, publicadas, comunicadas y reconocidas por el personal relevante y las partes interesadas relevantes, y revisadas a intervalos planificados y si ocurren cambios significativos.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. -PL6.MI.GTI. Plan de Seguridad, Cibersegruidad y Privacidad de la Información - Evaluación del Desempeño Institucional en el Tiempo - EDIT - Resolución 4905 de 2026"Por la cual se adopta el Modelo Integrado de Gestión para Resultados del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se actualiza el Mapa de Macriprocesos, se integran los comités de getsión y desempeño y se dicatn otras disposiciones" -Comité Institucional de Gestión y Desempeño	X	X	X
A.5.2	Roles y responsabilidades de seguridad de la información	Los roles y responsabilidades de seguridad de la información deben definirse y asignarse de acuerdo con las necesidades de la organización.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución 4905 de 2026"Por la cual se adopta el Modelo Integrado de Gestión para Resultados del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se actualiza el Mapa de Macriprocesos, se integran los comités de getsión y desempeño y se dicatn otras disposiciones" -Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información.	X		
A.5.3	Segregación de Funciones	Las funciones y áreas de responsabilidad en conflicto deberían segregarse	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución 4905 de 2026"Por la cual se adopta el Modelo Integrado de Gestión para Resultados del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se actualiza el Mapa de Macriprocesos, se integran los comités de getsión y desempeño y se dicatn otras disposiciones"" -Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - Matriz de Roles y Responsabilidades (Proveeedores Criticos - DTI) - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - G9.GTI Guía para Control de Accesos a Centros de Cableado y Data Center - F2.G10.GTI Formato de Identificación de Áreas Seguras a Nivel Nacional - P6.GTI Procedimiento para el desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información (solo aplica para la Sede de la Dirección General). -P51.GF Procedimiento Gestión de Usuarios SIIF Nación II -P2.GTI Procedimiento Gestión de Solicitudes de Tecnología -P4.GTI Procedimiento Gestión de Cambios de Cambios de Tecnologás de la Información -P4.GTH Procedimiento para la Actualización y Desactivación de las Cuentas de Usuario Institucionales -F1.P4.GTH Formato Informe Bimestral Directorio Activo	X	X	X
A.5.4	Responsabilidades de la Dirección	La Alta Dirección debe exigir a todo el personal la aplicación de la seguridad de la Información de acuerdo con la política de seguridad de la Información establecida, las políticas y los procedimientos específicos de la organización en los aspectos correspondientes.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución 4905 de 2026"Por la cual se adopta el Modelo Integradi de Gestión para Resultados del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se actualiza el Mapa de Macriprocesos, se integran los comités de getsión y desempeño y se dicatn otras disposiciones" -Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. Numeral 6 Seguridad del Recurso Humano. - Evaluación del Desempeño Institucional en el Tiempo - EDIT - Resolución 2071 del 16 de mayo del 2025" Por medio de la cual se adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de los empleados de planta de personal del del Institutto Colombiano de Bienestar Familiar y se dicatn otras disposiciones -PL16.GTI Plan de Seguridad Ciberseguridad y Privacidad de la Información	X	X	X

No del Control	Nombre del control	Objetivo del Control	Tipo de Control	Dimensiones de seguridad de la información	Cumplimiento SI/NO	Evidencia Cumplimiento	Aplicación		
							Nacional	Regional	Zonal
A.5.5	Contacto con autoridades	La organización debe establecer y mantener contacto con las autoridades pertinentes.	Preventivo Correctivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	Se realiza contacto CSIRT Gobierno, Policía Nacional y la Fiscalía dependiendo del incidente presentado. Contacto con el grupo de respuestas a emergencias ciberneticas de colombia COLCERT y con el Comando Conjunto Cibernético, el cual se desempeña como unidad élite en aspectos relacionados con la Ciberseguridad y Ciberdefensa. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - A1.P21.DE Anexo Identificación y Actualización de Necesidades y Expectativas de las Partes Interesadas. - PL6.GTI. Plan de cambio y cultura de seguridad y privacidad de la información -P25.GTI Procedimiento Gestión de Incientes de Seguridad y Privacidad de la Informción o Ciberseguridad -F1.P25.GTI Formato Informe de Eventos e Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información o Ciberseguridad -F2.P25.GTI Formato Reporte Incidentes Bases de Datos Personales Superintendencia de Industria y Comercio	X	X	X
A.5.6	Contacto con grupos de interés especial	La organización debe establecer y mantener contacto con grupos de interés especial u otros foros especializados en seguridad	Preventivo Correctivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	Se tiene contacto con grupos de interés especial: - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - P7.GTH Procedimiento para la Formulación y Ejecución del Plan Institucional de Capacitación.-PIC -PL6.GTI. Plan de cambio y cultura de seguridad y privacidad de la información - Evidencias de participación comunidades especializadas en ciberseguridad - Evidencia de participación en espacios de CSIRT Gobierno/COLCERT relacionados con intercambio de conocimiento, alertas o buenas prácticas.	X		
A.5.7	Inteligencia de amenazas	La información relacionada con las amenazas a la seguridad de la información debe recopilarse y analizarse para generar información sobre amenazas.	Preventivo Detectivo Correctivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. -A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. -Guía para la Gestión de Inteligencia de Amenazas de Ciberseguridad -Matriz de Inteligencia de Amenazas del ICBF-Boletines y alertas de COLCERT / CSIRT Gobierno La Entidad dispone de herramientas tecnológicas que analizan y automatizan las respuesta a amenazas con el fin de preprarare para este fin. Boletines de Ciberseguridad Comité de Protección de la Marca Digital Comité de Inteligencia de Amenazas	X		
A.5.8	Seguridad de la información en la gestión de proyectos	La seguridad de la Información debe integrarse en la gestión de proyectos	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - G7.ABS. Guía para la Adquisición de Bienes y Servicios de Calidad. -F48.G7.ABS Formato Cumplimiento de Política de Seguridad de la Información -F5.G7.ABS Formato Compromiso de Confidencialidad -F25.G7.ABS Plan de Recuperación y Contingencia -F44.G7.ABS Autorización Tratamiento de Datos Personales -F24.G7.ABS Formato Certificado Cadena Suministro -F43.G7.ABS Formato Seguimiento Cumplimiento Controles Seguridad Información Proveedores Servicios Tecnologicos. -F46.G7.ABS Formato Acta Certificación Borrado Seguro Destrucción de Información -F49.G7.ABS Formato Reporte Incidentes Seguridad Privacidad Información - A3.F1.P3.ABS Anexo FTC - Matriz de Identificación Valoración y Asignación de Riesgos -G3.MI Guía de Gestión de Riesgos y Peligros -G19.GTI Guía de Gestión de Proyectos - Iniciativas - de TI - F1.G19.GTI Formato Matriz de Seguimiento a Proyectos de la DIT - F3.G19.GTI Formato Cumplimiento de Evidencias de Proyecto	X	X	X
A.5.9	Inventario de información y otros activos asociados	Se debe desarrollar y mantener un inventario de información y otros activos asociados, incluidos los propietarios	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - G10.GTI Guía para el Desarrollo de Inventario y Clasificación de Activos. - F1.G10.GTI Formato para levantamiento de activos de información. - F2.G10.GTI Formato de Identificación de Áreas Seguras a Nivel Nacional. -F3.G10.GTI Formato Diagnóstico de las Condiciones Fisicas de las Regionales - G11.GTI Guía para la Clasificación y Etiquetado de la Información. - Herramienta automatizada para el levantamiento de activos de información -Sistema de Información SVE -F2.G9.GTI Formato Hoja de Vida Servidores - F4.G10.GTI Formato Registro de Información Colaboradores - F6.P1.SA Formato Único de Inventario Documental - FUID	X	X	X

No del Control	Nombre del control	Objetivo del Control	Tipo de Control	Dimensiones de seguridad de la información	Cumplimiento SI/NO	Evidencia Cumplimiento	Aplicación		
							Nacional	Regional	Zonal
A.5.10	Uso aceptable de la información y otros activos asociados	Deben identificar, documentar y implementar normas para el uso aceptable y procedimientos para el tratamiento de la información y otros activos asociados	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	-Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información - G10.GTI Guía para el Desarrollo de Inventario y Clasificación de Activos. - PL6.GTI. Plan de cambio y cultura de seguridad y privacidad de la información - P2.GTI Procedimiento de gestión de solicitudes de tecnología. - Herramienta automatizada para el levantamiento de activos de información SVE - G22.GTI Guía para Uso de Dispositivos Personales BYOD -F10.P2.GTI Formato Verificación de Equipos Institucionales - F9.P2.GTI Formato Verificación de Equipos Personales -G11.GTI Guía para la Clasificación y Etiquetado de la Información -G23.GTI Guía Metodológica para la Anonimización de Registros -PL11.GTI Plan de Transformación Digital Visión Digital - P21.SA Procedimiento Control Préstamo y Devolución de Expedientes -F1. P21.SA Formato Control Préstamo y Devolución de Expedientes -F3.P21.SA Formato Matriz Control de Préstamo y Devolución de Expedientes - F5.P21.SA Formato Matriz de Personal Autorizado para préstamo y o retiro de expedientes	X	X	X
A.5.11	Devolución de activos	El personal y otras partes interesadas, según corresponda, deben devolver todos los activos de la organización que estén en su poder al cambiar o terminar su empleo, contrato o acuerdo	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - G2.SA Guia Gestion de Bienes - F2.G2.SA Formato Devolución de Bienes al Almacén -F3.G2.SA Formato Traslado Elementos Devolutivos - IT9.P2.GTI Instructivo para Gestionar Solicitudes de Borrado Seguro de Información - IT8.P2.GTI Instructivo Borrado y Destrucción de Soportes de Almacenamiento. -P21.SA Procedimiento Control, Préstamo y Devolución de Expediente **Para servidores públicos:** - P30.GTH Procedimiento para Entrega de Cargo por Parte de Servidores Públicos - F1.P30.GTH Formato Lista de Chequeo Entrega del Cargo. -F2.P30.GTH Formato Informe Final de Entrega de Cargo - F3.P30.GTH Formato Entrevista de Retiro ICBF -F4.P30.GTH Formato Único Acta de Gestión - LEY 951 **Para usuarios de partes externas y/o contratistas:** -P34.ABS Procedimiento Terminación Anticipada Contratos Convenios ICBF -F1.P34.ABS Formato Acta Condiciones Generales Terminación Anticipada Liquidación Mutuo Acuerdo Convenios - G7.ABS Guía para la Adquisicion de Bienes y Servicios de Calidad desde el proceso de Adquisición de Bienes y Servicios. - P33.ABS Procedimiento para el Cierre del Expediente Contractual -P18.ABS Procedimiento de Supervisión de Contratos y Convenios Suscritos por el ICBF -F1.P18.ABS Formato Informe de Supervisión del Contrato o Convenio -F2.P18.ABS Formato Acta de Cierre de Expediente Contractual	X	X	X
A.5.12	Clasificación de la información	La información debe clasificarse de acuerdo con las necesidades de seguridad de la información de la organización en función de la confidencialidad, la integridad, la disponibilidad y los requisitos pertinentes de las partes interesadas.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	La Dirección de Servicio y Atención, y la Oficina de Asesoría Jurídica, revisan el levantamiento de activos para dar cumplimiento a la ley de transparencia 1712 de 2014. - El ICBF debe conocer y clasificar los activos de información. -Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información.. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. -Datos Abiertos -7.1 Instrumentos de Gestión de la Información - Indice de Información Clasificada y Reservada ICBF - G10.GTI Guía para el Desarrollo de Inventario y Clasificación de Activos. - G11.GTI Guía para la Clasificación y Etiquetado de la Información. - Datos Abiertos -7.1 Instrumentos de Gestión de la Información -Tablas de Retención Documental -P36.SA Procedimiento Actualización de Tablas de Retención Documental - F1.P36.SA Formato Tabla de Retencion Documental	X	X	X

No del Control	Nombre del control	Objetivo del Control	Tipo de Control	Dimensiones de seguridad de la información	Cumplimiento SI/NO	Evidencia Cumplimiento	Aplicación		
							Nacional	Regional	Zonal
A.5.13	Etiquetado de la información	Se debe desarrollar e implementar un conjunto apropiado de procedimientos para el etiquetado de la información de acuerdo con el esquema de clasificación de la información adoptado por la organización.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - G11.GTI Guía para la Clasificación y Etiquetado de la Información. - Datos Abiertos -7.1 Instrumentos de Gestión de la Información -Tablas de Retención Documental -Datos Abiertos -7.1 Instrumentos de Gestión de la Información - Indice de Información Clasificada y Reservada ICBF - Datos Abiertos -7.1 Instrumentos de Gestión de la Información -Tablas de Retención Documental -F1.P36.SA Formato Tabla de Retencion Documental	X	X	X
A.5.14	Transferencia de información	Las reglas, procedimientos o acuerdos de transferencia de información deben estar vigentes para todos los tipos de instalaciones de transferencia dentro dela organización y entre la organización y otras partes.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	-Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información - IT1.P9.GTI Instructivo para cifrado de información - G11.GTI Guía para la Clasificación y Etiquetado de la Información. - G5. GTI Guía de recolección de evidencias de elementos informáticos - Política de tratamiento de datos personales - P14.GTI Procedimiento intercambio o suministro de información - Datos Abiertos -7.1 Instrumentos de Gestión de la Información -Tablas de Retención Documental -PT4.SA Protocolo de Transporte para Transferencias Primarias y Secundarias -PT1.P66.SA Protocolo Contingencia Ante Interrupción del Sistema de Gestión Documental ORFEO -PT1.PL36.SA Protocolo de Manejo de Emergencias y Contingencia en Archivos -PL36.SA Plan Sistema Integrado de Conservación - SIC -P31.SA Procedimiento Transferencias Documentales Secundarias -F1.P31.SA Formato Acta Legalización Transferencia Documental Secundaria -P32.SA Procedimiento Transferencias Documentales Primarias -F2.P32.SA Formato Cronograma Transferencia Primaria -F3.P32.SA Formato Acta Transferencia Documental Primaria - PL37.SA Plan de Transferencias Documentales Secundarias -PL38.SA Plan Transferencias Documentales Primarias -PG41.SA Programa de Documentos Electrónicos de Archivo -G18.GTI Guía Publicación de APIS de Intercambio de Información a Través de la Plataforma API Management -P3.CE Procedimiento Administración de Redes Sociales -IT3.P2.CE Instructivo Divulgación de la Información -G1.CE Guía para la Gestión de Contenidos en Portafolio WEB ICBF: Portal WEB, Versiones, Intranet, Micrositios y Redes Sociales	X	X	X
A.5.15	Control de acceso	Las normas para controlar el acceso físico y lógico a la información y otros activos asociados se deben establecer e implementar sobre la base de los requisitos de seguridad empresarial y de la información.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información.. -A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - P2.GTI Procedimiento de gestión de solicitudes de tecnología. - F1.P2.GTI Formato solicitud de servicios de tecnología. - G9.GTI Guía para el Control de Accesos a Centros de Cableado y Data Center. - F2.G10.GTI Formato de Identificación de Áreas Seguras a Nivel Nacional. -Datos Abiertos -7.1 Instrumentos de Gestión de la Información - Indice de Información Clasificada y Reservada ICBF -P4.GTH Procedimiento para la Activación, Actualización y Desactivación de las Cuentas de Usuario Institucionales. - F1.P4.GTH Formato Informe Bimestral Directorio Activo. -P23.GTI Procedimiento Gestión de Permisos de Propiedad Sharepoint -IT2.P2.GTI Instructivo para Gestión de Solicitudes de Permiso de Firewall -F8.P2.GTI Formato de Gestión de Usuarios Sistemas de Información -G28.GTI Guía Permisos y Restricciones Microsoft 365 -F8.P2.GTI Formato de Gestión de Usuarios Sistemas de Información -IT7.P66.SA Instructivo Roles Sistema Orfeo -F5.P21.SA Formato Matriz de Personal Autorizado para préstamo y o retiro de expedientes	X	X	X
A.5.16	Gestión de la identidad	Debe gestionarse el ciclo de vida completo de las identidades.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información.. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - P2. GTI Procedimiento Gestión de Solicitudes de Tecnología. - F1.P2.GTI Formato solicitud de servicios de tecnología. - P4.GTH Procedimiento para la Activación, Actualización y Desactivación de las Cuentas de Usuario Institucionales. - F1.P4.GTH Formato Informe Bimestral Directorio Activo. -G28.GTI Guía Permisos y Restricciones Microsoft 365 -Depuración Directorio Activo -P23.ABS Procedimiento Creación de Usuarios PACCO -F8.P2.GTI Formato de Gestión de Usuarios Sistemas de Información	X	X	X

No del Control	Nombre del control	Objetivo del Control	Tipo de Control	Dimensiones de seguridad de la información	Cumplimiento SI/NO	Evidencia Cumplimiento	Aplicación		
							Nacional	Regional	Zonal
A.5.17	Información de autenticación	La asignación y gestión de la información de autenticación debe controlarse mediante un proceso de gestión, incluido el asesoramiento al personal sobre el manejo adecuado de la información de autenticación.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información.. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. Desde el Directorio Activo se establece que se debe cambiar la contraseña en el primer inicio de sesión y cada **30** días o cuando lo establezca la Dirección de Información y Tecnología. - La política se aplica desde la Dirección de Información y Tecnología, y se despliega de forma automática a todos los usuarios a nivel país. Estos últimos, son quienes tienen la responsabilidad de asignar su contraseña segura en la periodicidad establecida mediante el Directorio Activo. -G28.GTI Guía Permisos y Restricciones Microsoft 365 - Doble factor de autenticación -M2.GTI Manual de Configuración de Autenticación en Dos Factores (2FA) SIA (PROVEEDORES, SITCO, SIGEPCYP)	**X**	**X**	**X**
A.5.18	Derechos de acceso	Los derechos de acceso a la información y otros activos asociados deben proporcionarse, revisarse, modificarse y eliminarse de acuerdo con la política y las reglas de control de acceso específicas del tema de la organización para el control de acceso.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - P2.GTI Procedimiento de gestión de solicitudes de tecnología. - F1.P2.GTI Formato solicitud de servicios de tecnología. - F8.P2.GTI Formato de Gestión de Usuarios Sistemas de Información. - P4.GTH Procedimiento para la Activación, Actualización y Desactivación de las Cuentas de Usuario Institucionales. - F1.P4.GTH Formato Informe Bimestral Directorio Activo. - G27.GTI Guía Politicas Navegación. -G28.GTI Guía Permisos y Restricciones Microsoft 365 - IT7.P66.SA Instructivo Roles Sistema Orfeo - P23.ABS Procedimiento Creación de Usuarios PACCO - F3.P23.ABS Formato Novedades Usuarios PACCO -P51.GF Procedimiento Gestión de Usuarios SIIF Nación II	**X**	**X**	**X**
A.5.19	Seguridad de la información en las relaciones con los proveedores	Deben definirse e implementarse procesos y procedimientos para gestionar los riesgos de seguridad de la información asociados con el uso de los productos o servicios del proveedor.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	-Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información - G7.ABS Guía para la Adquisición de Bienes y Servicios de Calidad -F48.G7.ABS Formato Cumplimiento Política Seguridad Privacidad Información -F5.G7.ABS Formato Compromiso de Confidencialidad -F49.G7.ABS Formato Reporte Incidentes Seguridad Privacidad Información -F25.G7.ABS Plan de Recuperación y Contringencia -F44.G7.ABS Autorización Tratamiento de Datos Personales -F24.G7.ABS Formato Certificado Cadena Suministro - F43.G7.ABS Formato Seguimiento Cumplimiento Controles Seguridad Información Proveedores Servicios Tecnologicos. -G3.MI Guia de Gestión de Riesgos y Peligros -F3.G3.MI Formato Matriz de Riesgos SGSI - P22.GTI Procedimiento de Transición de Entrada y Salida Proveedores	**X**	**X**	**X**
A.5.20	Abordar la seguridad de la información en los acuerdos con los proveedores	Los requisitos de seguridad de la información pertinentes deben establecerse y acordarse con cada proveedor en función del tipo relación con el proveedor.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	-Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información.. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información - G7.ABS Guía para la adquisición de bienes y servicios de calidad -F4.G7.ABS Formato Cumplimiento de Política de Seguridad de la Información -F5.G7.ABS Formato Compromiso de Confidencialidad -F6.G7.ABS Formato Reporte de Incidentes de Seguridad de la Información -F25.G7.ABS Plan de Recuperación y Contringencia -F44.G7.ABS Autorización Tratamiento de Datos Personales -F24.G7.ABS Formato Certificado Cadena Suministro - F43.G7.ABS Formato Seguimiento Cumplimiento Controles Seguridad Información Proveedores Servicios Tecnologicos. - Contratos suscritos -P22.GTI Procedimiento de Transición de Entrada y Salida Proveedores	**X**	**X**	**X**

No del Control	Nombre del control	Objetivo del Control	Tipo de Control	Dimensiones de seguridad de la información	Cumplimiento SI/NO	Evidencia Cumplimiento	Aplicación		
							Nacional	Regional	Zonal
A.5.21	Gestión de la seguridad de la información en la cadena de suministro de tecnologías de la información y la comunicación (TIC)	Deben definirse e implementarse procesos y procedimientos para gestionar los riesgos de seguridad de la información asociados con la cadena de suministro de productos y servicios de TIC	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	-Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información - G7.ABS Guía para la adquisición de bienes y servicios de calidad -F24.G7.ABS Formato Certificado de Cadena de Suministros -G3.MI Guia de Gestión de Riesgos y Peligros -F3.G3.MI Formato Matriz de Riesgos SGSI	X		
A.5.22	Seguimiento, revisión y gestión de cambios de servicios de proveedores	Las organizaciones deben monitorear, revisar,evaluar y gestionar periodicamente los cambios en las pácticas de seguridad de la información del proveedor y la prestación de servicios	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	-Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información.. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información - G7.ABS Guía para la adquisición de bienes y servicios de calidad - Contratos suscritos - F43.G7.ABS Formato Seguimiento Cumplimiento Controles Seguridad Información Proveedores Servicios Tecnologicos. -P4.GTI Procedimiento Gestión de Cambios de Tecnologías de la Información -F1.P4.GTI Formato Requerimiento de Cambios Informático (RFC) -P22.GTI Procedimiento de Transición de Entrada y Salida Proveedores	X		
A.5.23	Seguridad de la información para el uso de servicios en la nube	Los procesos de adquisición, uso, gestión y salida de los servicios en la nube deben establecerse de acuerdo con los requisitos de seguridad de la información de la organización.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	-Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. -A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información -G29.GTI Guía de Politicas de Azure -G16.GTI Guía de Despliegue e Implementación de Recursos Usando ARM Template	X		
A.5.24	Planificación y preparación de la gestión de incidentes de seguridad de la información	La organización debe planificar y prepararse para la gestión de incidentes de seguridad de la información definiendo, estableciendo y comunicando procesos, funciones y responsabilidades de gestión de incidentes de seguridad de la información.	Correctivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	-Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información.. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. -P25.GTI Procedimiento Gestión de Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información o Cibersegruidad - F1.P25.GTI Formato Informe de Eventos Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Informaión o Ciberseguridad -F2.P25.GTI Formato Reporte Incidentes Bases de Datos Personales Superintendencia de Industria y Comercio -F3.P25.GTI Formato Matriz Registro de Eventos o Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información o Ciberseguridad -P8.GTI Procedimiento Gestión de Incidentes de Tecnología -F1.P8.GTI Formato Informe de Incidente de Tecnología	X		

No del Control	Nombre del control	Objetivo del Control	Tipo de Control	Dimensiones de seguridad de la información	Cumplimiento SI/NO	Evidencia Cumplimiento	Aplicación		
							Nacional	Regional	Zonal
A.5.25	Evaluación y decisión sobre eventos de seguridad de la información	La organización debería evaluar los eventos de seguridad de la información y decidir si se clasificarán como incidentes de seguridad de la información.	Detectivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información -P25.GTI Procedimiento Gestión de Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información o Cibersegruidad - F1.P25.GTI Formato Informe de Eventos e Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información o Ciberseguridad -F2.P25.GTI Formato Reporte Incidentes Bases de Datos Personales Superintendencia de Industria y Comercio -F3.P25.GTI Formato Matriz Registro de Eventos o Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información o Ciberseguridad	X		
A.5.26	Respuesta a incidentes de seguridad de la información	Se debe responder a los incidentes de seguridad de la información de acuerdo con los procedimientos documentados.	Correctivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	-Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información.. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. -P25.GTI Procedimiento Gestión de Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información o Cibersegruidad -F1.P25.GTI Formato Informe de Eventos e Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información o Ciberseguridad -F2.P25.GTI Formato Reporte Incidentes Bases de Datos Personales Superintendencia de Industria y Comercio -F3.P25.GTI Formato Matriz Registro de Eventos o Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información o Ciberseguridad	X	X	X
A.5.27	Aprender de los incidentes de seguridad de la información	El conocimiento obtenido de los incidentes de seguridad de la información debe utilizarse para fortalecer y mejorar los controles de seguridad de la información.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información - F1.P10.GTI Formato Postulación Conocimiento Tecnológico. -P10.GTI Procedimiento Gestión del Conocimiento Tecnológico -P25.GTI Procedimiento Gestión de Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información o Cibersegruidad - F1.P25.GTI Formato Informe de Eventos e Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información o Ciberseguridad -F2.P25.GTI Formato Reporte Incidentes Bases de Datos Personales Superintendencia de Industria y Comercio -F3.P25.GTI Formato Matriz Registro de Eventos o Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información o Ciberseguridad -G3.MI Guia de Gestión de Riesgos y Peligros -F3.G3.MI Formato Matriz de Riesgos SGSI -P7.GTI Procedimiento Gestión de Problemas de Tecnología	X	X	X
A.5.28	Recopilación de Pruebas	La organización debe establecer e implementar procedimientos para la identificación, recopilación, adquisición y preservación de evidencia relacionada con eventos de seguridad de la información.	Correctivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información - G5.GTI Guía de Recolección de Evidencias de Elementos Informáticos -P25.GTI Procedimiento Gestión de Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información o Cibersegruidad - F1.P25.GTI Formato Informe de Eventos e Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información o Ciberseguridad -F2.P25.GTI Formato Reporte Incidentes Bases de Datos Personales Superintendencia de Industria y Comercio -F3.P25.GTI Formato Matriz Registro de Eventos o Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información o Ciberseguridad -F1.G5.GTI Formato de Recolección de Evidencias Digitales -F2.G5.GTI Formato Acta de Entrega de Evidencias digitales	X	X	X

No del Control	Nombre del control	Objetivo del Control	Tipo de Control	Dimensiones de seguridad de la información	Cumplimiento SI/NO	Evidencia Cumplimiento	Aplicación		
							Nacional	Regional	Zonal
A.5.29	Seguridad de la información durante la interrupción	La organización debe planificar cómo mantener la seguridad de la información en un nivel adecuado durante la interrupción.	Preventivo Correctivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información -G4.DE Guía Análisis de Impacto al Negocio -F1.G4.DE Formato para la identificación del análisis de impacto al negocio- BIA -F2.G4.DE Formato Informe Resultados Análisis de Impacto del Negocio - Planes de Contingencia de los Servicios de Tecnología - P18.DE Procedimiento Plan de Continuidad de la Operación - F1.P18.DE Formato Plan de Sucesión - F2.P18.DE Formato Escenarios y Estrategias Plan de Continuidad de la Operación -F3.P18.DE Formato Informe Final Plan de Continuidad -F4.P18.DE Formato Bitácora Registro de Actividades Plan de Continuidad de la Operación - PL9.GTI Plan de Recuperacion de Desastres Tecnologicos - F1.PL9.GTI Formato Plan de Pruebas del Plan de Recuperación de Desastres Tecnológicos y/o Contingencia - F2.PL9.GTI Formato Resultado Ejecución del Plan de Recuperación de Desastres Tecnológicos y/o Contingencia - F3.PL9.GTI Formato Cronograma de Pruebas Plan de Recuperación de Desastres Tecnológicos y/o Contingencia - F4.PL9.GTI Formato Bitácora de Actividades del Plan de Recuperación de Desastres Tecnológicos y/o Contingencia - F5.PL9.GTI Formato Árbol de Comunicaciones Plan de Recuperación de Desastres Tecnológicos - F6.PL9.GTI Formato Requisitos de Seguridad de la Información -P25.GTI Procedimiento Gestión de Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información o Cibersegruidad -F1.P25.GTI Formato Informe de Eventos e Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información o Ciberseguridad -F2.P25.GTI Formato Reporte Incidentes Bases de Datos Personales Superintendencia de Industria y Comercio -F3.P25.GTI Formato Matriz Registro de Eventos o Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información o Ciberseguridad -PL6.MI Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, ciberseguridad y Continuidad de la Operación- PG37.SA Programa -F1.P66.SA Formato Planilla de Control Radicados en Contingencia -P17.DE Procedimiento para la Atención en Caso de Emergencias o Situación Especial -F1.P17.DE Formato de Reporte de Emergencia y Situación Especial -F5.P17.DE Formato Informe Final de Atención de Emergencia o Situación Especial -P22.GTH Procedimiento para el Desarrollo de Simulacros -F5.P1.RC Formato Contingencia SIM	X	X	
A.5.30	Preparación de las TIC para la continuidad del negocio	La preparación de las TIC debe planificarse, implementarse, mantenerse y probarse en función de los objetivos de continuidad del negocio y los requisitos de continuidad de las TIC.	Correctivo	Disponibilidad	SI	- Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. -F2.G4.DE Formato Informe Resultados Análisis de Impacto del Negocio - F1.G4.DE Formato para la identificación del análisis de impacto al negocio - PL9.GTI Plan de Recuperacion de Desastres Tecnologicos - F1.PL9.GTI Formato Plan de Pruebas del Plan de Recuperación de Desastres Tecnológicos y/o Contingencia - F2.PL9.GTI Formato Resultado Ejecución del Plan de Recuperación de Desastres Tecnológicos y/o Contingencia - F3.PL9.GTI Formato Cronograma de Pruebas Plan de Recuperación de Desastres Tecnológicos y/o Contingencia - F4.PL9.GTI Formato Bitácora de Actividades del Plan de Recuperación de Desastres Tecnológicos y/o Contingencia - F5.PL9.GTI Formato Árbol de Comunicaciones Plan de Recuperación de Desastres Tecnológicos - F6.PL9.GTI Formato Requisitos de Seguridad de la Información - P9.GTHProcedimiento para la Elaboracion de Planes de Emergencias y Contingencias -G3.MI Guia de Gestión de Riesgos y Peligros -F3.G3.MI Formato Matriz de Riesgos SGSI -A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información -Planes de contingencia de los Servicios de Tecnologicas -P25.GTI Procedimiento Gestión de Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información o Cibersegruidad -F1.P25.GTI Formato Informe de Eventos Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Informaión o Ciberseguridad -F2.P25.GTI Formato Reporte Incidentes Bases de Datos Personales Superintendencia de Industria y Comercio -F3.P25.GTI Formato Matriz Registro de Eventos o Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información o Ciberseguridad -PL6.MI Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, ciberseguridad y Continuidad de la Operación -P8.GTI Procedimiento Gestión de Incidentes de Tecnología -PL2.GTI Plan de Disponibilidad	X		
A.5.31	Requisitos legales, estatutarios, reglamentarios y contractuales	Los requisitos legales, estatutarios, reglamentarios y contractuales relevantes para la seguridad de la información y el enfoque de la organización para cumplir con estos requisitos deben identificarse, documentarse y mantenerse actualizados.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	P4.MI - Procedimiento Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y Otros Requisitos - Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. -A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información - Cargue de evidencias de cumplimiento y aprobación de requisitos legales SVE	X	X	X
A.5.32	Derechos de propiedad intelectual	La organización debe implementar procedimientos apropiados para proteger los derechos de propiedad intelectual	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	-Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - Politica de Tratamiento de Datos Personales -Inventarios Software Línea Base aprobado - Acta de Software Linea Aprobado -P2.ABS Procedimiento para la Contratación de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión -A1.P2.ABS Anexo 1 Clausulado General Contrato PSP o AG -Actas de Comité de Listas Negras -Cargue de evidencias de cumplimiento y aprobación de requisitos legales SVE	X	X	X

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

No del Control	Nombre del control	Objetivo del Control	Tipo de Control	Dimensiones de seguridad de la información	Cumplimiento SI/NO	Evidencia Cumplimiento	Aplicación		
							Nacional	Regional	Zonal
A.5.33	Protección de registros	Los registros deben protegerse contra pérdida, destrucción, falsificación, acceso no autorizado y publicación no autorizada.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	La Dirección Administrativa a través del grupo de Gestión Documental establece directrices de retención de registros e información contenidas en las Tablas de Retención Documental de la Entidad. -Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - PL35.SA Plan Institucional de Archivos - PINAR. - P1.SA Procedimiento Organización de Archivos. - Datos Abiertos -7.1 Instrumentos de Gestión de la Información -Tablas de Retención Documental - P2.GTI Procedimiento de gestión de solicitudes de tecnología. - F1.P2.GTI Formato solicitud de servicios de tecnología. - F8.P2.GTI Formato de Gestión de Usuarios Sistemas de Información. - P4.GTH Procedimiento para la Activación, Actualización y Desactivación de las Cuentas de Usuario Institucionales. -F2.G10.GTI Formato de Identificación de Áreas Seguras a Nivel Nacional -G11.GTI_Guía para la Clasificación y Etiquetado de la Información -P21.SA Procedimiento Control, Préstamo y Devolución de Expediente -PG41.SA Programa de Documentos Electrónicos de Archivo -P1.SA Procedimiento Organización de Archivos -A3.PL35.SA Anexo Tablas de Control de Acceso -PG37.SA Programa Documento Vitales o Esenciales -PG36.SA Programa de Gestión Documental - PGD -PL41.SA Plan Modelo Requisitos Implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ICBF -P65.SA Procedimiento Eliminación de Documentos	X	X	X
A.5.34	Privacidad y protección de la información de identificación personal (PII)	La organización debe identificar y cumplir los requisitos relacionados con la preservación de la privacidad y la protección de la PII de acuerdo con las leyes y reglamentos aplicables y los requisitos contractuales.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	-Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información - Política de Protección de datos personales - F1.P12.GTI Formato Consolidado Bases de Datos Personales -A2.P12.GTI Anexo Paso a Paso Registro de Bases de Datos - RNBD - P15.GTI Procedimiento para la consulta, actualización, revocación y supresión de datos personales. - P14.GTI Procedimiento para el intercambio o suministro de información -F1.P14.GTI Formato Carta Compromiso de Confidencialidad -F2.P14.GTI Formato Acuerdo Intercambio Información -F3.P14.GTI Formato Documento Técnico Acuerdo de Intercambio de Información -P15.GTI Procedimiento Actualización, Revocación, Supresión de Datos Personales - Política de tratamiento de Datos Personales - F5.P21.GTH Formato Autorización de Tratamiento de Datos Personales - F15.P2.ABS Formato Declaración Contratista Celebración CPSP o Apoyo a la Gestión Contratistas -G23.GTI Guía Metodológica para la Anonimización de Registros -P4.MI - Procedimiento Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y Otros Requisitos -F6.P18.GTH Consentimiento Informado Datos Personales, Revisión de Historia Clínica	X	X	X
A.5.35	Revisión independiente de la seguridad de la información	El enfoque de la organización para gestionar la seguridad de la información y su implementación, incluidas las personas, los procesos y las tecnologías, debe revisarse de forma independiente a intervalos planificados o cuando se produzcan cambios significativos.	Preventivo Correctivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	-Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información -P7.EI Procedimiento Auditorias de Control Interno -F1.P7.EI Lista de verificación Auditoría de Control Interno -F2.P7.EI Evaluación Auditores - Auditorías de Control Interno -F3.P7.EI Relación de Hallazgos por Auditor -F8.EI Formato de Compromiso de Confidencialidad -F6.EI Formato Plan Anual de Auditoría -F7.EI Formato Compromiso Ético del Auditor Interno -F9.EI Formato Matriz de Riesgos por Auditoria -F2.P13.DE Formato Ficha Alcance de Certificación Auditoria Externa	X	X	X
A.5.36	Cumplimiento de políticas, normas y estándares de seguridad de la información	El cumplimiento de la política de seguridad de la información de la organización, las políticas específicas del tema, las reglas y los estándares debe revisarse periódicamente.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	Se han identificado oportunidades de mejora y acciones correctivas para el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información. - Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. -P2.MI Procedimiento Acciones Correctivas - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - Micrositio SGSI -PL16.GTI Plan de Seguridad Ciberseguridad y Privacidad de la Información + MS.DE Manual del Sistema Integrado de Gestión	X	X	X

No del Control	Nombre del control	Objetivo del Control	Tipo de Control	Dimensiones de seguridad de la información	Cumplimiento SI/NO	Evidencia Cumplimiento	Aplicación		
							Nacional	Regional	Zonal
A.5.37	Procedimientos operativos documentados	Los procedimientos operativos para las instalaciones de procesamiento de información deben documentarse y ponerse disposición del personal que los necesite.	Preventivo Correctivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	P1.MI.Procedimiento de Elaboración y Control de Documentos -F1.P1.MI Formato Solicitud Elaboración Modificación o Eliminación de Documentos -F2.P1.MI Formato Caracterización de Procesos -F3.P1.MI Formato Plantilla Procedimiento -F4.P1.MI Formato Planes Programas Protocolos -F5.P1.MI Formato Guía o Manual de Usuario -F6.P1.MI Formato Plantilla Instructivo -F7.P1.MI Formato Listado Maestro de Documentos -MS.DE Manual del Sistema Integrado de Gestión Se encuentra publicado en la página Web e Intranet todos los procedimientos operativos de cada proceso del ICBF, para la Seguridad de la Información, los procedimientos correspondientes al Proceso de Gestión de la Tecnología e Información.	X	X	X
CONTROLES DE PERSONAS									
A.6.1	Organización Interna	Los controles de verificación de antecedentes de todos los candidatos para convertirse en personal deben llevarse a cabo antes de unirse a la organización y de manera continua, teniendo en cuenta las leyes, regulaciones y ética aplicables, y deben ser proporcionales a los requisitos comerciales, la clasificación de la información a la que se accede y la riesgos percibidos.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	´- Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. . - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. Numeral 6 Seguridad del Recurso Humano. Para los servidores públicos: - P21.GTH Procedimiento Provision de Empleos -F3.P21.GTH Formato Relación de Documentos para Nombramiento y Posesión -F5.P21.GTH Formato Autorización de Tratamiento de Datos Personales -F6.P21.GTH Formato Inhabilidades para ejercer Cargos Públicos -F8.P21.GTH Formato Declaración Inasistencia Alimentaria -F9.P21.GTH Formato Datos para Afiliación -F12.P21.GTH Formato Compromiso de Confidencialidad de Información -F13.P21.GTH Formato Análisis de Hoja de Vida -F10.P21.GTH Formato Autorización Descuentos de Alimentación -F11.P21.GTH Formato Información Cuenta para Abono Pago Sueldo y Prestaciones Sociales Para los contratistas: -MO1.ABS Manual de Contratación -P2.ABS Procedimiento para la Contratación de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión -F1.P2.ABS Formato Relación de Necesidades por Prestación de Servicios v6 -F3.P2.ABS Formato Certificación de no Existencia en Planta v6 -F11.P2.ABS Formato Responsable de IVA - No Responsable de IVA -F12.P2.ABS Formato Lista de Chequeo CPS con Persona Jurídica -F13.P2.ABS Formato Estudio Previo y Matriz Riesgos CPSPAG y TA -F14.P2.ABS Formato Lista de Chequeo CPS o TA con Persona Natural -F15.P2.ABS Formato Declaración Contratista Celebración CPS o Apoyo a la Gestión -F16.P2.ABS Formato Verificación Experiencia -F17.P2.ABS Formato Solicitud Trámite Contractual ala Dirección de Contratación -A1.P2.ABS Anexo 1 Clausulado General Contrato PSP o AG -A2.P2.ABS Anexo 2 Clausulado General Contrato PSP o AG – Operación Directa Primera Infancia -P23.GTH Procedimiento para la Vinculación de Practicantes y Judicantes en el ICBF	X	X	X

No del Control	Nombre del control	Objetivo del Control	Tipo de Control	Dimensiones de seguridad de la información	Cumplimiento SI/NO	Evidencia Cumplimiento	Aplicación		
							Nacional	Regional	Zonal
A.6.2	Términos y condiciones del empleo	Los acuerdos contractuales de empleo deben establecer las responsabilidades del personal y de la organización para la seguridad de la información.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución 2677 de 02 de mayo de 2022, Por la cual se modifica el Manual Especifico y Competencias Laborales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, adoptado mediante Resolución 1818 de 2019 y modificado por las resoluciones 7444 de 2019, 4122 de 2020 y 4451 de 2020 -Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. Numeral 6 Seguridad del Recurso Humano. **Para los funcionarios públicos:** - Ley 734 de 2002 Código Disciplinario Único, artículo 34 Deberes. Numeral 4 " Utilizar los bienes y recursos asignados para el desempeño de su empleo, cargo o función, las facultades que le sean atribuidas, o la información reservada a que tenga acceso por razón de su función, en forma exclusiva para los fines a que están afectos" y Numeral 5 " Custodiar y cuidar la documentación e información que por razón de su empleo, cargo o función conserve bajo su cuidado o a la cual tenga acceso, e impedir o evitar la sustracción, destrucción, ocultamiento o utilización indebidos". - P21.GTH Procedimiento Provisión de Empleos - F5.P21.GTH Formato Autorización de Tratamiento de Datos Personales. - F12.P21.GTH Formato Compromiso de Confidencialidad de Información. **Para los contratista:** - P2.ABS Procedimiento Contrato para la Prestación de Servicios y de Apoyo a la Gestión -F15.P2.ABS Formato Declaración Contratista Celebración CPSP o Apoyo a la Gestión -A1.P2.ABS Anexo 1 Clausulado General Contrato PSP o AG -P23.GTH Procedimiento para la Vinculación de Practicantes y Judicantes en el ICBF	X	X	X
A.6.3	Concientización, educación y capacitación en seguridad de la información	El personal de la organización y las partes interesadas relevantes deben recibir la conciencia, educación y capacitación adecuadas sobre la seguridad de la información y actualizaciones regulares de la política de seguridad de la información de la organización, las políticas y los procedimientos específicos del tema, según sea relevante para su función laboral.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- El ICBF cuenta con un módulo SGSI inmerso en el curso virtual SIGE. - Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - PL6.GTI Plan de Cambio y Cultura de Seguridad y Privacidad de la Información -PL5.GTI Plan de Apropiación de TI - P10.GTH Procedimiento Inducción y Reinducción. - PIC P7.GTH Procedimiento para la Formulación y Ejecución del Plan Institucional de Capacitación. '- A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información -F1.P10.GTH Formato Informe Inducción y Reinducción -F2.P10.GTH Formato Lista de Verificación Inducción -PL46.GTH Plan Institucional de Capacitación 2026 -G2.P7.GTH Guía de Formulación y Ejecución del Plan Institucional de Capacitación -F1.P7.GTH Formato Plan Institucional De Capacitación	X	X	X
A.6.4	Proceso disciplinario	Se debe formalizar y comunicar un proceso disciplinario para tomar acciones contra el personal y otras partes interesadas relevantes que hayan cometido una violación de la política de seguridad de la información.	Preventivo Correctivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	Control Interno Disciplinario investiga acciones de los empleados que hayan cometido violación a la seguridad de la información. - P43.GTH Procedimiento Proceso Disciplinario – Instrucción '- Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información.	X	X	X
A.6.5	Responsabilidades después de la terminación o cambio de empleo	Las responsabilidades y deberes de seguridad de la información que siguen siendo válidos después de la terminación o el cambio de empleo deben definirse, aplicarse y comunicarse al personal pertinente y otras partes interesadas.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. Para servidores públicos: - P30.GTH Procedimiento para Entrega de Cargo por Parte de Servidores Públicos - F1.P30.GTH Formato Lista de Chequeo Entrega del Cargo. - F3.P30.GTH Formato Entrevista de Retiro ICBF -F4.P30.GTH Formato Único Acta de Gestión - LEY 951 Para usuarios de partes externas y/o contratistas: - G7.ABS Guía para la Adquisicion de Bienes y Servicios de Calidad desde el proceso de Adquisición de Bienes y Servicios. - P33.ABS Procedimiento para el Cierre del Expediente Contractual -P18.ABS Procedimiento de Supervisión de Contratos y Convenios Suscritos por el ICBF -F1.P18.ABS Formato Informe de Supervisión del Contrato o Convenio -F2.P18.ABS Formato Acta de Cierre de Expediente Contractual	X	X	X

No del Control	Nombre del control	Objetivo del Control	Tipo de Control	Dimensiones de seguridad de la información	Cumplimiento SI/NO	Evidencia Cumplimiento	Aplicación		
							Nacional	Regional	Zonal
A.6.6	Acuerdos de confidencialidad o no divulgación	Los acuerdos de confidencialidad o no divulgación que reflejen las necesidades de la organización para la protección de la información deben ser identificados, documentados, revisados regularmente y firmados por el personal y otras partes interesadas relevantes.	Preventivo	Confidencialidad	SI	.-Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información Operadores/Proveedores - G7.ABS Guía para la Adquisicion de Bienes y Servicios de Calidad. - F5.G7.ABS Formato Compromiso de Confidencialidad -F44.G7.ABS Formato Autorización Tratamiento Datos Personales - P14.GTI Procedimiento para el intercambio o suministro de información -F1.P14.GTI Formato Carta Compromiso de Confidencialidad -F2.P14.GTI Formato Acuerdo Intercambio Información -F3.P14.GTI Formato Documento Técnico Acuerdo de Intercambio de Información Contratistas -F15.P2.ABS Formato Declaración Contratista Celebración CPSP o Apoyo a la Gestión Servidores Públicos -F5.P21.GTH Formato Autorización de Tratamiento de Datos Personales -F12.P21.GTH Formato Compromiso de Confidencialidad de Información -G23.GTI Guía Metodológica para la Anonimización de Registros F11.P31.GTH Formato Acuerdo de Confidencialidad CCL -F1.P4.RC Formato Compromiso de Confidencialidad y no Divulgación de la Información -F3.P4.MS Formato Acta de Compromiso de Confidencialidad para Particulares Y_O Instituciones -F2.M2.MS Formato Carta Compromiso de Confidencialidad y Custodia de la Información para Miembros del Comité de Ética -F8.EI Formato de Compromiso de Confidencialidad	X	X	X
A.6.7	Trabajo remoto	Se deben implementar medidas de seguridad cuando el personal trabaja de forma remota para proteger la información a la que se accede, procesa o almacena fuera de las instalaciones de la organización.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Ley 1221 del 2008. Por la cual se establecen normas para promover y regular el Teletrabajo y se dictan otras disposiciones - Resolucion 6700 del 09/10/2023 "Por medio de la cual se adopta la modalidad de Teletrabajo Suplementario I en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras y se derogan las Resoluciones 7600 de 2016 y 4594 de 2017". - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - G22.GTI Guía para Uso de Dispositivos Personales BYOD. . - IT1.P2.GTI . Instructivo para gestión de solicitudes de VPN. - F9.P2.GTI Formato Verificación de Equipos Personales. -F10.P2.GTI Formato de Solicitud Servicios de Tecnología	X	X	X
A.6.8	Informes de eventos de seguridad de la información	La organización debe proporcionar un mecanismo para que el personal informe eventos de seguridad de la información observados o sospechados a través de los canales apropiados de manera oportuna	Detectivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. -P25.GTI Procedimiento Gestión de Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información o Cibersegruidad - F1.P25.GTI Formato Informe de Eventos Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Informaión o Ciberseguridad -F2.P25.GTI Formato Reporte Incidentes Bases de Datos Personales Superintendencia de Industria y Comercio . - G5.GTI Guía de recolección de evidencias de elementos informáticos. - Divulgación de canales der la mesa de servicios	X	X	X
CONTROLES FÍSICOS									
A.7.1	Perímetros físicos de seguridad	Los perímetros de seguridad deben definirse y utilizarse para proteger las áreas que contienen información y otros activos asociados.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	-Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - F2.G10.GTI Formato de Identificación de Áreas Seguras a Nivel Nacional - G9.GTI Guía para Control de Accesos a Centros de Cableado y Data Center - F1.G9.GTI Formato bitácora de ingreso - P50.SA Procedimiento Seguridad y Vigilancia Privada	X	X	X
A.7.2	Entrada física	Las áreas seguras deben estar protegidas por controles de entrada y puntos de acceso apropiados.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - G9.GTI Guía para Control de Accesos a Centros de Cableado y Data Center. - F1.G9.GTI Formato bitácora de ingreso. - P50.SA Procedimiento Seguridad y Vigilancia Privada	X	X	X

No del Control	Nombre del control	Objetivo del Control	Tipo de Control	Dimensiones de seguridad de la información	Cumplimiento SI/NO	Evidencia Cumplimiento	Aplicación		
							Nacional	Regional	Zonal
A.7.3	Asegurar oficinas, salas e instalaciones	Debe diseñarse e implementarse la seguridad física de las oficinas, salas e instalaciones.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - P50.SA Procedimiento Seguridad y Vigilancia Privada - F1.G9.GTI Formato bitácora de ingreso. - G9.GTI Guía para Control de Accesos a Centros de Cableado y Data Center - F2.G10.GTI Formato de Identificación de Áreas Seguras a Nivel Nacional	X	X	X
A.7.4	Monitoreo de seguridad física	Las instalaciones deben ser monitoreadas continuamente para detectar accesos físicos no autorizados.	Preventivo Detectivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	G7.ABS Guía para la Adquisicion de Bienes y Servicios de Calidad -Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. -A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información.	X	X	X
A.7.5	Protección contra amenazas externas y ambientales	Se debe diseñar e implementar la protección contra amenazas físicas y ambientales, como desastres naturales y otras amenazas físicas intencionales o no intencionales a la infraestructura.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	-Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información.. -PL2.SA Plan de Gestión Ambiental - PT8.SA Protocolo para el Manejo de Situaciones de Emergencias Ambientales - PL36.SA Plan integrado de Conservación - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - P29.SA Procedimiento para la Gestión Ambiental. - P22.SA Procedimiento Aspectos e Impactos Ambientales y Otros Requisitos. - F4.PL36.SA Formato Monitoreo y Control de Condiciones Ambientales. -PT1.PL36.SA Protocolo de Manejo de Emergencias y Contingencia en Archivos - P9.GTH Procedimiento para la elaboración de planes de emergencias y contingencias. -F3.PG3.GTH Formato Inspección de Extintores -P22.GTH Procedimiento para el Desarrollo de Simulacros -F1.P9.GTH Formato Planes de Emergencia y Contingencia -F2.P9.GTH Formato Matriz Valoracion de Riesgos de Emergencia -IT1.P9.GTH Instructivo Formatos y Matriz Valoración Riesgos de Emergencias Planes de Emergencias y Contingencias -PT3.GTH Protocolo Institucional para la Prevención y Gestión del Riesgo Público -PL1.P9.GTH a PL34.P9.GTH Planes de Emergencias y Contingencias por sede (34 planes vigentes)	X	X	X
A.7.6	Trabajar en áreas seguras	Se deben diseñar e implementar medidas de seguridad para trabajar en áreas seguras.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información.. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - P50.SA Procedimiento Seguridad y Vigilancia Privada. - F2.G10.GTI Áreas Seguras a Nivel Nacional	X	X	X
A.7.7	Escritorio despejado y pantalla despejada	Deben definirse y aplicarse adecuadamente reglas de escritorio limpio para documentos y medios de almacenamiento extraíbles y reglas de pantalla limpia para las instalaciones de procesamiento de información.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	-Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. -PL6.GTI Plan de Cambio, Cultura, Seguridad y Privacidad de la Información -PL5.GTI Plan de Apropiación de TI	X	X	X
A.7.8	Emplazamiento y protección de equipos	El equipo debe estar ubicado de forma segura y protegida.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	-Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - IT1.P9.GTI Instructivo para cifrado de información -F3.G9.GTI Formato Monitoreo de Temperatura y Humedad a Centros de Cableado -F4.G9.GTI Formato Monitoreo Relojes -P24.GTI Procedimiento para Entrega, Devolución y Uso de Dispositivos MIFI - F2.G10.GTI Formato de Identificación de Áreas Seguras a Nivel Nacional - G9.GTI Guía para Control de Accesos a Centros de Cableado y Data Center - F1.G9.GTI Formato bitácora de ingreso -Señalética de áreas seguras	X	X	X

No del Control	Nombre del control	Objetivo del Control	Tipo de Control	Dimensiones de seguridad de la información	Cumplimiento SI/NO	Evidencia Cumplimiento	Aplicación		
							Nacional	Regional	Zonal
A.7.9	Seguridad de los equipos fuera de las instalaciones	Los activos fuera del sitio deben estar protegidos.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - Resolución 4594 del 15 de junio de 2017 "Por la cual se modifica la Resolución 7600 de 2016" - Resolución 7600 de 2016 "Por la cual se adopta la modalidad de Teletrabajo Suplementario a nivel nacional en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras y se hace una delegación" - Muebles propiedad del ICBF, a cargo de los colaboradores del ICBF. - IT1.P2.GTI Instructivo para Gestión de Solicitudes de VPN. - F9.P2.GTI Formato verificación de equipos Personales. -F10.P2.GTI Formato Verificación de Equipos Institucionales - G22.GTI Guía para Uso de Dispositivos Personales BYOD. -Bitácoras de Ingreso y Salida de Equipos Tecnológicos	X	X	X
A.7.10	Soportes de almacenamiento	Los medios de almacenamiento deben gestionarse a lo largo de su ciclo de vida de adquisición, uso, transporte y eliminación de acuerdo con el esquema de clasificación y los requisitos de manipulación de la organización.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información - P9.GTI Procedimiento Solicitud de Excepción para el Uso de Medios Removibles - IT1.P9.GTI Instructivo para cifrado de información. - IT5.P2.GTI Instructivo para Gestión de Solicitudes de Copias de Seguridad. -IT9.P2.GTI Instructivo para Gestionar Solicitudes de Borrado Seguro de Información -IT8.P2.GTI Instructivo Borrado y Destrucción de Soportes de Almacenamiento -F1.P9.GTI Formato Acta de Cifrado de Información	X	X	X
A.7.11	Instalaciones de suministro	Las instalaciones de procesamiento de información deben estar protegidas contra cortes de energía y otras interrupciones causadas por fallas en los servicios públicos de apoyo.	Preventivo Detectivo	Integridad Disponibilidad	SI	-Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - F12.PG3.GTH Formato de Inspección de Plantas Electricas -IT1.P39.SA Instructivo Encendido Plantas Eléctricas Sede Dirección General	X	X	X
A.7.12	Seguridad del cableado	Los cables que transportan energía, datos o servicios de información de apoyo deben protegerse contra intercepciones, interferencias o daños.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	-Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. -F3.G9.GTI Formato Monitoreo de Temperatura y Humedad a Centros de Cableado -F3.G10.GTI Formato Diagnóstico de las Condiciones Fisicas de las Regionales -G12.GTI Guía para el Mantenimiento Preventivo de Equipos	X	X	X
A.7.13	Mantenimiento de equipo	El equipo debe mantenerse correctamente para garantizar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	Existen actas de mantenimiento de equipos realizados por los ingenieros regionales y el proveedor de Servicios Tecnológicos - Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - G12.GTI Guía para el Mantenimiento Preventivo de Equipos - F1.G12.GTI Formato Acta Mantenimiento Preventivo Equipos Portatiles y de Escritorio. - IT1.G12.GTI Instructivo Nomenclatura de Equipos - F2.G12.GTI Formato relación mantenimientos preventivos impresoras y scanner - F3.G12.GTI Formato acta mantenimientos preventivos de switches - F4.G12.GTI Formato lista de chequeo mantenimiento de Red LAN - F5.G12.GTI Formato Acta Mantenimientos Preventivos de Telefonia IP	X	X	X

No del Control	Nombre del control	Objetivo del Control	Tipo de Control	Dimensiones de seguridad de la información	Cumplimiento SI/NO	Evidencia Cumplimiento	Aplicación		
							Nacional	Regional	Zonal
A.7.14	Eliminación o reutilización segura de equipos	Los elementos del equipo que contengan medios de almacenamiento deben verificarse para garantizar que todos los datos confidenciales y el software con licencia se hayan eliminado o sobrescrito de forma segura antes de su eliminación o reutilización.	Preventivo	Confidencialidad	SI	-Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información A4.MS.DE. - G2.SA Guia Gestion de Bienes - F2.G2.SA Formato Devolución de Bienes al Almacén. - F3.G2.SA FormatoTraslado Elementos Devolutivos - IT9.P2.GTI Instructivo para Gestionar Solicitudes de Borrado Seguro de Información -IT8.P2.GTI Instructivo Borrado y Destrucción de Soportes de Almacenamiento - G12.GTI Guía para el Mantenimiento Preventivo de Equipos - P2.GTI Procedimiento de Gestión de Solicitudes de Tecnología - F3.P2.GTI Formato diagnóstico de hardware.	X	X	X
CONTROLES TECNOLÓGICOS									
A.8.1	Dispositivos finales de usuario	La información almacenada, procesada o accesible a través de los dispositivos finales de los usuarios debe protegerse.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información - F1.P2.GTI Formato de solicitud de servicios de tecnología. - F9.P2.GTI Formato verificación de equipos Personales. -F10.P2.GTI Formato Verificación de Equipos Institucionales - G22.GTI Guía para Uso de Dispositivos Personales BYOD. -P23.GTI Procedimiento Gestión de Permisos de Propiedad SharePoint -IT1.P6.GTI Instructivo para el Cargue de Documentación en SharePoint -G27.GTI Guía de Políticas de Navegación -Aprobación del Software Línea Base -P9.GTI Procedimiento Solicitud de Excepción para el Uso de Medios Removibles - IT1.P9.GTI Instructivo para cifrado de información. -F7.P2.GTI Formato Lista de Chequeo Alistamiento de Equipos de Cómputo	X	X	X
A.8.2	Gestión de privilegios de acceso	La asignación y el uso de derechos de acceso privilegiado deben restringirse y administrarse.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - P2. GTI Procedimiento Gestión de Solicitudes de Tecnología. - F1.P2.GTI Formato de Solicitud Servicios de Tecnología. - P4.GTH Procedimiento para la Activación, Actualización y Desactivación de las Cuentas de Usuario Institucionales. - F1.P4.GTH Formato Informe Bimestral Directorio Activo. -G27.GTI Guía Politicas Navegación. -F8.P2.GTI Formato de Gestión de Usuarios Sistemas de Información -G8.GTI Guía respaldo y restauración de copias de seguridad -IT7.P66.SA Instructivo Roles Sistema Orfeo	X	X	X
A.8.3	Restricción del acceso a la información	El acceso a la información y otros activos asociados debe estar restringido de acuerdo con la política específica del tema establecida sobre control de acceso.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	A una cuenta de usuario se le asigna permisos o privilegios para acceder a los sistemas de información y desarrollar actividades dentro de los mismos. Los privilegios delimitan las actividades que el usuario puede desarrollar sobre los sistemas de información. - Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - P2.GTI Procedimiento de gestión de solicitudes de tecnología - F1.P2.GTI Formato solicitud de servicios de tecnología - F8.P2.GTI Formato de Gestión de Usuarios Sistemas de Información. -G27.GTI Guía Politicas Navegación. -P23.GTI Procedimiento Gestión de Permisos de Propiedad SharePoint -IT1.P6.GTI Instructivo para el Cargue de Documentación en SharePoint - G9.GTI Guía para Control de Accesos a Centros de Cableado y Data Center - F2.G10.GTI Formato de Identificación de Áreas Seguras a Nivel Nacional -P4.GTH Procedimiento para la Activación, Actualización y Desactivación de las Cuentas de Usuario Institucionales. -F8.P2.GTI Formato de Gestión de Usuarios Sistemas de Información -G28.GTI Guía Permisos y Restricciones Microsoft 365 - F1.P2.GTI Formato solicitud de servicios de tecnología -A3.PL35.SA Anexo Tablas de Control de Acceso	X	X	X

No del Control	Nombre del control	Objetivo del Control	Tipo de Control	Dimensiones de seguridad de la información	Cumplimiento SI/NO	Evidencia Cumplimiento	Aplicación		
							Nacional	Regional	Zonal
A.8.4	Acceso al código fuente	El acceso de lectura y escritura al código fuente, las herramientas de desarrollo y las bibliotecas de software debe administrarse adecuadamente.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	-Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - P6.GTI Procedimiento para desarrollo y mantenimiento de sistemas de información. -F1.P6.GTI Formato de Solicitud de Requerimiento -F14.P6.GTI Formato Documento Arquitectura de Software -F15.P6.GTI Formato Especificación de Requerimientos de Software ERS -F16.P6.GTI Formato Pruebas Unitarias -F17.P6.GTI Formato Historia Usuario -F18.P6.GTI Formato Manual de Instalación y Configuración de Software -F6.P6.GTI Formato Escenario de Prueba -F20.P6.GTI Formato Prueba Sistemas de Información -F7.P6.GTI Formato Modelo y Diccionario de Datos -F11.P6.GTI Formato Acta Verificación de Despliegue en Producción -F12.P6.GTI Formato Ficha Técnica - G1.GTI Guía de Estándares de Desarrollo y Arquitectura de Sistemas de Información -G21.GTI Guía de Arquitectura de Referencia de Interoperabilidad	X		
A.8.5	Autenticación segura	Las tecnologías y los procedimientos de Autenticación segura deben implementarse en función de las restricciones de acceso a la información y la política específica del tema sobre el control de acceso	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	Se hace a través del Directorio Activo, y la política de control de acceso se maneja desde cada aplicativo. - Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - P2.GTI Procedimiento de Gestión de Solicitudes de Tecnología. - F1.P2.GTI Formato de Solicitud Servicios de Tecnología - F8.P2.GTI Formato de Gestión de Usuarios Sistemas de Información. -M2.GTI Manual de Configuración de Autenticación en Dos Factores (2FA) SIA (PROVEEDORES, SITCO, SIGEPCYP)	X	X	X
A.8.6	Gestión de capacidades	El uso de los recursos debe monitorearse y ajustarse de acuerdo con los requisitos de capacidad actuales y esperados.	Preventivo Detectivo	Integridad Disponibilidad	SI	-Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información - PL1.GTI Plan de Gestión de Capacidad -PL2.GTI Plan de Disponibilidad	X		
A.8.7	Controles contra el código malicioso	La protección contra el malware debe implementarse y respaldarse mediante la conciencia adecuada del usuario.	Preventivo Detectivo Correctivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	Se cuenta con el Servicio de SOC tercerizado con un proveedor y se tienen C76:N76herramientas de seguridad perimetral como antivirus, firewall, filtros de contenido, filtro de correos, endpoint, WAF, SIEM. - Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información.- A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información - PL6.GTI Plan de Cambio y Cultura de Seguridad y Privacidad de la Información - Informe del agente y versión de la firma de virus -IT2.P2.GTI Instructivo para Gestión de Solicitudes de Permiso de Firewall -Planes de Contingencia de los Servicios de Tecnología -G27.GTI Guía Politicas Navegación -G28.GTI Guía Permisos y Restricciones Microsoft 365	X	X	X
A.8.8	Gestión de vulnerabilidades técnicas	Debería obternerse información sobre las vulnerabilidades técnicas de los sistemas de información en uso, debería evaluarse la exposición de la organización a tales vulnerabilidades y se deben tomar las medidas apropiadas.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	Se elabora y ejecuta Test de Penetración, y se elabora Informe de resultados. - Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información - P1.GTI Procedimiento seguimiento, control y atención de vulnerabilidades técnicas. - F1.P1.GTI Formato registro de pruebas y remediación de vulnerabilidades -G14.GTI Guía para el Desarrollo de Pruebas de Penetración -P11.GTI Procedimiento de Gestión de Eventos y Alertas -F1.P11.GTI Formato Bitácora de Eventos SOC	X		

No del Control	Nombre del control	Objetivo del Control	Tipo de Control	Dimensiones de seguridad de la información	Cumplimiento SI/NO	Evidencia Cumplimiento	Aplicación		
							Nacional	Regional	Zonal
A.8.9	Gestión de la configuración	Las configuraciones, incluidas las configuraciones de seguridad, de hardware, software, servicios y redes deben establecerse, documentarse, implementarse, monitorearse y revisarse.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. -Planes de Contingencia de los Servicios de Tecnología - P4.GTI Procedimiento gestión de cambios de tecnologías de la información. -F1.P4.GTI Formato Requerimiento de Cambios Informáticos-RFC -F2.P4.GTI Formato Calendario de Controles de Cambio -F4.G9.GTI Formato Monitoreo Relojes -G30.GTI Guía de Gestión para la Configuración Segura -G13.GTI Guía de Estándares para la Administración de Bases de Datos -G16.GTI Guía de Despliegue e Implementación de Recursos Usando ARM Template -F2.G9.GTI Formato Hoja de Vida Servidores	X		
A.8.10	Eliminación de información	La información almacenada en sistemas de información, dispositivos o en cualquier otro medio de almacenamiento debe ser eliminada cuando ya no sea necesaria.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026- Resolución por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales de Manejo y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información -IT9.P2.GTI Instructivo para Gestionar Solicitudes de Borrado Seguro de Información -P65.SA Procedimiento Eliminación de Documentos -F1.P65.SA Formato Acta de Eliminación Documental por Aplicación de TRD y TVD	X	X	X
A.8.11	Enmascaramiento de datos	El enmascaramiento de datos se debe utilizar de acuerdo con la política específica del tema de la organización sobre el control de acceso y otras políticas relacionadas con el tema	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	-Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. -G23.GTI Guía Metodológica para la Anonimización de Registros - IT1.P9.GTI Instructivo para cifrado de información	X		
A.8.12	Prevención de fuga de datos	Las medidas de prevención de fuga de datos deben aplicarse a los sistemas, redes y cualquier otro dispositivo que procese, almacene o transmita información confidencial.	Preventivo Detectivo	Confidencialidad	SI	- Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - G11.GTI Guía para la Clasificación y Etiquetado de la Información. - P2.GTI Procedimiento de gestión de solicitudes de tecnología. - F1.P2.GTI Formato solicitud de servicios de tecnología. - G9.GTI Guía para el Control de Accesos a Centros de Cableado y Data Center. - F2.G10.GTI Formato de Identificación de Áreas Seguras a Nivel Nacional. - Indice de Información Clasificada y Reservada -P4.GTH Procedimiento para la Activación, Actualización y Desactivación de las Cuentas de Usuario Institucionales. - F1.P4.GTH Formato Informe Bimestral Directorio Activo. - P23.GTI Procedimiento Gestión de Permisos de Propiedad Sharepoint -IT1.P23.GTI Instructivo Uso Compartido Onedrive y Sharepoint -IT2.P2.GTI Instructivo para Gestión de Solicitudes de Permiso de Firewall -F8.P2.GTI Formato de Gestión de Usuarios Sistemas de Información -G28.GTI Guía Permisos y Restricciones Microsoft 365 -IT1.P9.GTI Instructivo para cifrado de información - Política de Protección de datos personales - F1.P12.GTI Formato Consolidado Bases de Datos Personales -A2.P12.GTI Anexo Paso a Paso Registro de Bases de Datos - RNBD - P15.GTI Procedimiento para la consulta, actualización, revocación y supresión de datos personales. - P14.GTI Procedimiento para el intercambio o suministro de información -F1.P14.GTI Formato Carta Compromiso de Confidencialidad -F2.P14.GTI Formato Acuerdo Intercambio Información -F3.P14.GTI Formato Documento Técnico Acuerdo de Intercambio de Información -P15.GTI Procedimiento Actualización, Revocación, Supresión de Datos Personales - Política de tratamiento de Datos Personales - F5.P21.GTH Formato Autorización de Tratamiento de Datos Personales - F15.P2.ABS Formato Declaración Contratista Celebración CPSP o Apoyo a la Gestión Contratistas -G23.GTI Guía Metodológica para la Anonimización de Registros	X	X	X
A.8.13	Copias de seguridad de la información	Las copias de respaldo de información, el software y los sistemas deben mantenerse y probarse regularmenere de acuerdo con la política de respaldo específica del tema acordada	Correctivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	Se cuenta con procedimientos, guías e instructivos referentes al respaldo y restauración de información. - Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información - P2.GTI Procedimiento de gestión de solicitudes de tecnología - F4.P2.GTI Formato solicitud de respaldo para equipos de centros de cómputo - F5.P2.GTI Formato solicitud restauración de copias de seguridad - G8.GTI Guía respaldo y restauración de copias de seguridad - IT4.P2.GTI Instructivo para gestionar solicitudes de restauración de copias - IT5.P2.GTI Instructivo para gestión de solicitudes de copias de seguridad. - G15.GTI Guía Integral para el Servicio de Almacenamiento. - F2.P2.GTI Formato Acta de Entrega de Copia de Información. -IT1.P23.GTI Instructivo Uso Compartido Onedrive y Sharepoint -IT1.P6.GTI Instructivo para el Cargue de Documentación en Share Point	X	X	X

No del Control	Nombre del control	Objetivo del Control	Tipo de Control	Dimensiones de seguridad de la información	Cumplimiento SI/NO	Evidencia Cumplimiento	Aplicación		
							Nacional	Regional	Zonal
A.8.14	Redundancia recursos de tratamiento de la información	Las instalaciones de procesamiento de información deben implementarse con suficiente redundancia para cumplir con los requisitos de disponibilidad.	Preventivo	Disponibilidad	SI	- Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - P18.DE Procedimiento Plan de Continuidad de la Operación. - PL9.GTI Plan de recuperación de desastres tecnológicos. -F1.PL9.GTI Formato Plan de Pruebas del Plan de Recuperación de Desastres Tecnológicos y/o Contingencia -F2.PL9.GTI Formato Resultado Ejecución del Plan de Recuperación de Desastres Tecnológicos y/o Contingencia -F3.PL9.GTI Formato Cronograma de Pruebas Plan de Recuperación de Desastres Tecnológicos y/o Contingencia -F4.PL9.GTI Formato Bitácora de Actividades del Plan de Recuperación de Desastres Tecnológicos y/o Contingencia -F5.PL9.GTI Formato Árbol de Comunicaciones Plan de Recuperación de Desastres Tecnológicos -F6.PL9.GTI Formato Requisitos de Seguridad de la Información -PL2.GTI Plan de Disponibilidad -A1.P8.GTI Actividades de Verificación de Fallas en Canal de Datos y Falla DHCP	X	X	
A.8.15	Registros de eventos	Se deben producir, almacenar, proteger y analizar registros que registren actividades, excepciones, fallas y otros eventos relevantes.	Detectivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	Se tiene Servicio de SOC contratado con el proveedor de servicios. - Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información - P11.GTI Procedimiento de Gestión de Eventos y Alertas. -P25.GTI Procedimiento Gestión de Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información o Cibersegruidad - F1.P25.GTI Formato Informe de Eventos Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Informaión o Ciberseguridad -F2.P25.GTI Formato Reporte Incidentes Bases de Datos Personales Superintendencia de Industria y Comercio - F1.P11.GTI Formato Bitacora Eventos SOC	X		
A.8.16	Seguimiento de actividades	Las redes, los sistemas y las aplicaciones deben monitorearse para detectar comportamientos anómalos y deben tomarse las medidas apropiadas para evaluar posibles incidentes de seguridad de la información.	Detectivo Correctivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - Se cuenta con herramientas perimetrales que permiten medir el tráfico de red, sistema y aplicación entrante y saliente - P11.GTI Procedimiento de Gestión de Eventos y Alertas. -P25.GTI Procedimiento Gestión de Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información o Cibersegruidad - F1.P25.GTI Formato Informe de Eventos Incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información o Ciberseguridad -F2.P25.GTI Formato Reporte Incidentes Bases de Datos Personales Superintendencia de Industria y Comercio - P8.GTI Procedimiento Gestión de Incidentes de Tecnología - F1.P8.GTI Formato Informe de Incidente de Tecnología	X		
A.8.17	Sincronización del reloj	Los relojes de los sistemas de procesamiento de información utilizados por la organización deben sincronizarse con las fuentes de tiempo aprobadas.	Detectivo	Integridad	SI	-Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. -F4.G9.GTI Formato Monitoreo Relojes	X	X	X
A.8.18	Uso de programas de utilidad con privilegios	El uso de programas de utilidad que puedan anular los controles del sistema y de las aplicaciones debe restringirse y controlarse estrictamente	Preventivo	Disponibilidad	SI	Desde el Directorio activo se asignan privilegios de administrador a las personas que pueden instalar y hacer uso de programas utilitarios. -Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - Software Línea Base aprobado por la Alta Dirección	X	X	X
A.8.19	Instalación de software sistemas en producción	Deben implementarse procedimientos y medidas para gestionar de forma segura la instalación de software en los sistemas operativos.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - P2.GTI Procedimiento de Gestión de Solicitudes de Tecnología. - F1.P2.GTI Formato de Solicitud de Servicios de Tecnología -Software Línea Base aprobado por la Alta Dirección - P4.GTI Procedimiento gestión de cambios de tecnologías de la información. -F1.P4.GTI Formato Requerimiento de Cambios Informáticos-RFC	X	X	X

No del Control	Nombre del control	Objetivo del Control	Tipo de Control	Dimensiones de seguridad de la información	Cumplimiento SI/NO	Evidencia Cumplimiento	Aplicación		
							Nacional	Regional	Zonal
A.8.20	Seguridad de redes	Las redes y los dispositivos de red deben protegerse, administrarse y controlarse para proteger la información en los sistemas y aplicaciones.	Preventivo Detectivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	Se cuenta con una plataforma tecnológica capaz de proteger y soportar los sistemas y aplicaciones. - Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información -IT1.P2.GTI Instructivo para Gestión de Solicitudes de VPN - Planes de Contingencia de los servicios Tecnológicos -Diagramas de Red -G30.GTI Guía de Gestión para la Configuración Segura -A1.P8.GTI Actividades de Verificación de Fallas en Canal de Datos y Falla DHCP	X	X	X
A.8.21	Seguridad de los servicios de red	Los mecanismos de seguridad, los niveles de servicio y los requisitos de servicio de los servicios de red deben identificarse, implementarse y monitorearse.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. -Se cuenta con informes mensuales de los servicios firewall, WAN y LAN realizados por los proveedores. -P23.GTI Procedimiento Gestión de Permisos de Propiedad Sharepoint -G28.GTI Guía Permisos y Restricciones Microsoft 365 -F43.G7.ABS Formato Seguimiento Cumplimiento Controles Seguridad Información Proveedores Servicios Tecnologicos. -IT1.P2.GTI Instructivo para Gestión de Solicitudes de VPN -Planes de Contingencia de los servicios Tecnológicos	X		
A.8.22	Segregación en redes	Los grupos de servicios de información, usuarios y sistemas de información deben estar segregados en las redes de la organización.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	Se cuenta con segmentación de redes en el ICBF. - Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información	X	X	X
A.8.23	Filtrado web	El acceso a sitios web externos debe administrarse para reducir la exposición a contenido malicioso.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	.- Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. -G27.GTI Guía de Políticas de Navegación	X	X	X
A.8.24	Uso de criptografía	Deben definirse e implementarse reglas para el uso eficaz de la criptografía, incluida la gestión de claves criptográficas.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - G1.GTI Guía de Estándares de Desarrollo y Arquitectura de Sistemas de Información - G1.P17.GF Guía de políticas y seguridad para el manejo y control de recursos financieros administrados ICBF. - F1.P2.GTI Formato solicitud de servicios de tecnología. - IT1.P9.GTI Instructivo para cifrado de información -F1.P9.GTI Formato Acta de Cifrado de Información	X	X	X
A.8.25	Seguridad en el Ciclo de vida de desarrollo seguro	Deben establecerse y aplicarse reglas para el desarrollo seguro de software y sistemas.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - P6.GTI Procedimiento para el desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información. - G1.GTI Guía de estándares de desarrollo y arquitectura de sistemas de información. -G26.GTI Guía de Integración, Entrega y Despliegue Continuo (CI/CD) en Azure Devops)	X		
A.8.26	Requisitos de seguridad de las aplicaciones	Los requisitos de seguridad de la información deben identificarse, especificarse y aprobarse al desarrollar o adquirir aplicaciones.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información - P6.GTI Procedimiento para Desarrollo y Mantenimiento Sistemas de Información. - P2.GTI Procedimiento de gestión de solicitudes de tecnología. - F1.P2.GTI Formato solicitud de servicios de tecnología -G1.GTI Guía de Estándares de Desarrollo y Arquitectura de Sistemas de Información -F1.G1.GTI Formato Verificación de Estándares de Arquitectura y Desarrollo -G18.GTI Guía Publicación de APIS de Intercambio de Información a Través de la Plataforma API Management	X		

No del Control	Nombre del control	Objetivo del Control	Tipo de Control	Dimensiones de seguridad de la información	Cumplimiento SI/NO	Evidencia Cumplimiento	Aplicación		
							Nacional	Regional	Zonal
A.8.27	Arquitectura segura de sistemas y principios de ingeniería	Los principios para diseñar sistemas seguros deben establecerse, documentarse, mantenerse y aplicarse a cualquier actividad de desarrollo de sistemas de información.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - G1.GTI Guía de Estándares de Desarrollo y Arquitectura de Sistemas de Información -F1.G1.GTI Formato Verificación de Estándares de Arquitectura y Desarrollo - P2.GTI Procedimiento de gestión de solicitudes de tecnología. - F1.P2.GTI Formato solicitud de servicios de tecnología -G30.GTI Guía de Gestión para la Configuración Segura -G13.GTI Guía de Estándares para la Administración de Bases de Datos	X		
A.8.28	Codificación segura	Los principios de codificación segura deben aplicarse al desarrollo de software.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. -G1.GTI Guía de Estándares de Desarrollo y Arquitectura de Sistemas de Información -F1.G1.GTI Formato Verificación de Estándares de Arquitectura y Desarrollo	X		
A.8.29	Pruebas de seguridad en desarrollo y aceptación	Los procesos de prueba de seguridad deben definirse e implemnetarse en el ciclo de vida del desarrollo	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - P6.GTI Procedimiento para Desarrollo y Mantenimiento Sistemas de Información donde se incluyen pruebas de funcionalidad - F6.P6.GTI Formato Escenario de Prueba -F20.P6.GTI Formato Prueba Sistemas de Información	X		
A.8.30	Externalización del desarrollo	La organizacióndebe dirigir, monitoreary revisar las actividades relacionadas con el desarrollo de sistemas subcontratados	Preventivo Detectivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	Se obliga al cumplimiento a través de las cláusulas de los contratos asociados al desarrollo de software - Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - P6.GTI Procedimiento para desarrollo y mantenimiento de sistemas de información.	X		
A.8.31	Separación de los entornos de desarrollo, prueba y producción	Los entornos de desarrollo, prueba y producción deben estar separados y protegidos.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	-Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información - P6.GTI Procedimiento para Desarrollo y Mantenimiento Sistemas de Información - G3.GTI Guía de Estándares de Especificación de Requerimientos - G26.GTI Guía de Integración, Entrega y Despliegue Continuo (CI/CD) en Azure Devops)	X		
A.8.32	Gestión de cambios	Los cambios en las instalaciones de procesamiento de información y los sistemas de información deben estar sujetos a procedimientos de gestión de cambios.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información - P4.GTI Procedimiento gestión de cambios de tecnologías de la información. -F1.P4.GTI Formato Requerimiento de Cambios Informáticos-RFC -P11.MI Procedimiento Gestión Integral del Cambio - F1.P11.MI Formato Gestión Integral para Valoración del Cambio y Documentación de Aprendizajes	X		
A.8.33	Datos de prueba	La información de las pruebas debe seleccionarse, protegerse y gestionarse adecuadamente.	Preventivo	Confidencialidad Integridad	SI	- Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información. - P6.GTI Procedimiento para Desarrollo y Mantenimiento Sistemas de Información - G3.GTI Guía de Estándares de Especificación de Requerimientos	X		
A.8.34	Protección de los sistemas de información durante las pruebas de auditoría	Las pruebas de auditoría y otras actividades de aseguramiento que involucren la evaluación de los sistemas operativos deben planificarse y acordarse entre el evaluador y la gerencia correspondiente.	Preventivo	Confidencialidad Integridad Disponibilidad	SI	- Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información. - A4.MS.DE. Anexo 4 Manual de Políticas de Seguridad de la Información -F1.P7.EI Lista de verificación Auditoría de Control Interno -F2.P7.EI Evaluación Auditores - Auditorías de Control Interno -P7.EI Procedimiento Auditorías de Control Interno -F11.EI Formato Informe Ejecutivo Oficina de Control Interno -F12.EI Reporte No Conformidades, respuestas y análisis OCI -F8.EI Formato Compromiso Confidencialidad OCI -P7.EI Procedimiento Auditorías de Control Interno	X		

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
21/03/2025	V14	Se fortalecen los controles operacionales, de personas y físicos, alineados con la 27001:2022, precisando evidencias conforme al cumplimiento de estos. Controles organizacionales: Se adicionan documentos relacionados al control ISO 27001:2022 Controles de personas: Se adicionan documentos relacionados al control ISO 27001:2022 Controles físicos: Se adicionan documentos relacionados al control ISO 27001:2022 Controles tecnológicos: Se adicionan documentos relacionados al control ISO 27001:2022 Se Ajusta el documento conforme a lo establecido en el Resolución 4905 de 2026, Se incluye la Resolución 6210 del 23 de Octubre del 2026 "Por la cual se adopta la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Ciberseguridad y Continuidad de la Operación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, las Políticas Generales y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información en todo el documento
12/07/2024	V13	Se ajustan documentos relacionados a las categorías: Controles organizacionales: Se adicionan documentos relacionados al control ISO 27001:2022 Controles de personas: Se adicionan documentos relacionados al control ISO 27001:2022 Controles físicos: Se adicionan documentos relacionados al control ISO 27001:2022 Controles tecnológicos: Se adicionan documentos relacionados al control ISO 27001:2022

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.